

## ACUERDO PRESIDENCIAL NO.30-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

### CONSIDERANDO

#### UNICO

Conforme comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, de referencia Actas y Acuerdos del 23 de enero del 2004.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

#### ACUERDA

**Arto. 1** Cancelar el nombramiento del Licenciado Mauricio José Díaz Dávila, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Ilustrado Gobierno de la República de Costa Rica.

**Arto. 2** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintitrés de enero del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

---